



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIECIOCHO horas, del día **VEINTIDÓS** de **OCTUBRE** del **DOS MIL QUINCE**, en el Audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó la sesión ORDINARIA del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Bueno, bueno. Hoy 22 de octubre del año dos mil quince siendo las 18:00 horas ubicados en el Audiovisual B, de la Unidad Académica de Contaduría y Administración con el objeto de sesionar en forma ordinaria el Consejo Universitario y en virtud de que no tenemos todavía quórum suficiente vamos a tomar y aplicar la reglamentación correspondiente para tomar un tiempo conforme al Reglamento del... del Consejo para determinar en su momento a las seis treinta el quórum y si lo hay iniciar sesión. Es cuanto. (Receso) Sí, bueno, bueno. Voy a permitirme pasar lista de asistencia: Silva Cháirez... Silva Cháirez Armando, Román García Francisco, Carrillo Rodríguez Carlos (Presente), Hernández Ramírez Fabián, Becerra Villegas Jesús (Presente), Sánchez Rodríguez Sergio, Del Pozo Mendoza Rubén de Jesús (Presente), Zúñiga Carrillo Edmundo, Ibarra Reyes Rubén de Jesús (Presente), Guerrero Sifuentes Edmundo, (Falla en el sonido) Bueno, bueno, bueno. Medina Lara Juan José, Sataray Ramos Luis Rubén (Presente), Pesci Gaytán, García Zamora, Betancourt Núñez Francisco, Lugo Botello Patricia, Cuesta Alonso Marcelino (Presente), Mireles García Fernando... Mireles (Presente), Martínez Romo Ricardo, Hinojosa Ruíz Zinhué, Román Gutiérrez José Francisco, Castañeda Ramírez Carlos (Presente), Castañe... Castanedo Escobedo Juan Eduardo, Trejo Acuña Rosa Cecilia, Borjón Robles Elvira, Ortega Monjaras Genaro, Aréchiga Flores Carlos Fernando, Grimaldo Hernández Constantino (Presente), Esparza Dávila María Félix (Presente), Hernández Martínez Laura, Pineda Martínez Hugo (Presente). Cuevas Murillo Oscar, Vázquez Sosa Alfonso (Presente), Rodríguez Frausto Heriberto, Araiza Ibarra José de Jesús (Presente), Aceves Medina María del Carmen (Presente), Chávez Ríos Víctor Manuel (Presente), Cervantes Viramontes José Manuel, Muro Guevara Francisco Javier, ¿Muro? Ayala Luján Jorge Luis, García Medina Cuitlahuac, Patiño Flota Elena del Rosario (Presente), Lamas de la Torre María Jesús (Presente), Alvarado Hernández Francisco, Flores Troncoso Jorge, Meza Zavala Oscar Gustavo, Luna Pacheco Celia Elizabeth, Flores Alfaro Francisco (Presente), Reveles Robles Astrid. Alvarado de la Torre Héctor (Presente), Hernández Estrada Raquel, Vázquez Díaz Carlos Martín, Rodríguez Méndez Karina, Ávila Báez Norma, Ruiz Carrillo José Luis, Hernández Rivas Manuel Alejandro (Presente), Piñón Villagrana Janeth, ¿Piñón? Medina Saucedo Sandra Jeanette, Hernández Luévano Mariela (Presente), Reyes... Cuevas Reyes

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Oscar, Sáenz Lozano Marlene (Presente), Acuña Bugarín Ramiro (Presente), Monroy Nungaray Cuauhtémoc (Presente), González de Luna Eduardo, Rosales Jiménez Ricardo (Presente), Ramos Flores Luis Manuel (Presente), Lujan Torres María Eugenia, Rodríguez Ortega Sandra, Álvarez Acosta María Guadalupe (Presente), Cabrera López Manuel de Jesús, Guzmán López Federico (Presente), Villegas Cuevas Uriel Alejandro, De Luna Rodríguez Omar, Hernández Adame Pablo Luis, Ríos Martínez Medardo, Salazar Ibarra Alma Jeaneth (Presente), Fernández Vázquez Gema (Presente), Flores Muñoz Rodrigo, Moreno Hernández Edgar (Presente), Mandujano Mauricio Karla, Bañuelos Correa Jaime, Montoya Sánchez Fernando, Rivera Morán Mónico, Félix Pichardo Ana Lilia, Sandoval Ornelas Sandra, Jacobo Padilla Steffany, Ramos Mier Martha, Alvarado Esquivel Martín, Amaya González Carlos, Carlos Martínez Erika (Presente), Torres Martínez Raúl, Saucedo Medrano Carlos, García Fletes Daniela Sarahí, Solís Devora Estefanía, Caldera Arias Dayana (Presente), Fernández Lazalde Guillermina (Presente), ¿Fernández?... Melo Treviño Mariana. De Anda Viramontes Marco Antonio, Macías Trejo, García Ramírez Juan... ¿Había un trabajador, no? ¿Macías? García Ramírez.

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** Enrique Neri.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** El suplente de García Ramírez. Señor presidente contamos con veinte docentes y diecinueve estudiantes y un trabajador, conforme a la reglamentación y en base al pase de lista que se ha tenido y las faltas que se van obteniendo; tenemos ahorita quórum para iniciar una sesión ordinaria.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien, entonces. Buenas tardes a todos queda formalmente instalada la sesión del Consejo Universitario con el siguiente orden del día: Primero, presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2016 – 2017. Segundo, solicitud formulada por el Dr. José de Jesús Araiza Ibarra, Coordinador del Área de Ciencias Básicas, respecto a la renuncia de los docentes de la Unidad Académica de Estudios Nucleares a la participación que tenían en el Doctorado en Ciencias Básicas del Área de Ciencias Básicas. Tercero, escrito presentado por el Dr. Fernando Mireles García, Director de la Unidad Académica de Estudios Nucleares en donde manifiesta el compromiso de los docentes de seguir contribuyendo en el Doctorado en Ciencias Básicas del Área Académica de Ciencias Básicas, solicitando además, desestimar el planteamiento puesto a consideración del H. Consejo Universitario con fecha 9 de junio del 2014. Cuarto, análisis de la opinión presentada por el Lic. Jorge Torres Ibarra, Encargado de la Oficina del Abogado General de la UAZ, respecto al análisis del artículo 184 fracción VIII del Reglamento Escolar General de la UAZ, en cuanto a la Titulación por Competencias. Quinto, solicitud formulada por el Consejero Universitario Cuauhtémoc Daniel Monroy Nungaray, respecto a la conformación de una Comisión Especial para realizar una revisión de toda la normatividad interna de la UAZ. Sexto, glosa del Tercer Informe del Rector 2014 – 2015. Entonces en el orden de aspectos de... propuestos por la presidencia colegiada como orden del día, pongo a consideración del Consejo Universitario si están de acuerdo en

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

esta propuesta del orden del día. De ser así favor de manifestarlo levantando la mano. Con la papeleta que nos dieron a todos para votar, para que quede claro el panorama, muchísimas gracias. Bien, en contra. Abstenciones. Muy bien por unanimidad queda aprobado el orden del día para esta sesión del Consejo Universitario y damos paso al primer punto. Secretario.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** En relación a la aprobación del anteproyecto del 2016 – 2017, como ustedes recordarán en la sesión del mes de junio se acordó aquí en el Consejo que se empezara a trabajar con el presupuesto en virtud de que las fechas del Gobierno Federal y del Congreso de la Unión había variado para el manejo y operación del presupuesto, se trabajó el presupuesto y presupuesto que se está trabajando se está... Se trabajó el presupuesto y, presupuesto que se está trabajando, se está llevando a efecto la gestoría, las gestorías correspondientes en lo que corresponde a la normatividad y a la autoridad normativa de nosotros que es la SEP y en la autoridad, este, de las autoridades hacendarías que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De ahí que la presentación del presupuesto si alguien tuviese alguna, comentario, o algún, alguna situación al mismo lo pudiese hacer en este momento en virtud que se tuvo en tiempo y forma en relación al presupuesto que se les envió en su correo y en forma personal e impreso a las diferentes unidades y programas que correspondía, donde estaba el consejero interesado en conocer el presupuesto. ¿Algún comentario?

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Sí, adelante.

**EST. FEDERICO GUZMÁN:** Mi comentario como estudiante universitario en torno al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal 2016 tiene algunas observaciones y también tiene algunos aportes al contenido de ese, Anteproyecto de Presupuesto. Cuando vemos en primera instancia el fundamento legal que da soporte a que se presente en este pleno el presupuesto de la Universidad eh, vemos que esta administración ya saliente, ha padecido de pereza en cuanto al cumplimiento a lo que mandata el propio reglamento interno del Consejo Universitario no hay que olvidar que este Reglamento en el artículo 32 inciso B, refiere que el rector debiera de presentar su proyecto de presupuesto el día, el último día hábil del mes de septiembre el ejercicio correspondiente si estamos hablando que estamos a día 22 pues estamos hablando de un rezago de 22 días, el... esto es un exhorto público al Rector y a la presidencia colegiada de la UAZ, porque este posicionamiento yo ya lo había hecho en relación al, al proyecto de presupuesto 2014, eso lo hice el día 10 de octubre del 2013 ahí, ahí había un rezago de diez días, entonces, esto es una práctica recurrente en principio que quede asentado en el acta de esta sesión. Yendo hacia adelante a lo que es la normatividad externa pues resulta que, que cuando vemos el contenido de ese proyecto de presupuesto de egresos, un proyecto muy escueto de aproximadamente de 17 páginas de manera muy ejecutiva, eh, aquí vale la pena cuestionar, qué tanto de lo que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental está considerado en este presupuesto de egresos. Y quiero remitirme solamente a un par de

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

ejemplos al respecto. En lo que hace referencia a esa ley en el artículo 61 fracción segunda, aquí, aquí hace referencia del asunto del desglose del presupuesto, dentro de ese desglose cuando vemos el contenido, vemos que en ningún lado aparece por ejemplo el recurso ejercido a comunicación social, entonces ahí hay un vacío pendiente que, que se debe de atender en esta propuesta que nos están haciendo a este pleno del Consejo Universitario estoy hablando concretamente del concepto de gasto 3600 que hace referencia a los servicios de comunicación social y publicidad eh, por lo tanto ante ese vacío de información si vemos la información que viene en montos en el capítulo 3000 servicios generales, pues aquí, aquí vemos que redondeando, redondeando la información para ese, para ese capítulo hay ciertos montos eh globales que redondeados quedan en 121.1 millón de pesos aquí yo quisiera preguntar, cuánto, cuánto de esos 121.1 millones de pesos corresponde al, al rubro de comunicación social. Eso, eso en, en lo que corresponde al, al capítulo 3000. Otro, otro cuestionamiento que vale la pena precisar es cuando se habla de lo que establece la misma Ley de Contabilidad Gubernamental en materia programática ahí, ahí ese artículo 61 que les hago mención hace referencia a que se deben considerar los proyectos, los programas pero también incorporar los indicadores estratégicos y de gestión en el proyecto del presupuesto. Entonces yo quisiera cuestionar en dónde están referidos esos indicadores estratégicos y de gestión que soporten programáticamente el destino presupuestal de la Universidad. Eso, eso concretamente eh, son algunos aspectos, adicionalmente ese, esa misma Ley gen... General de Contabilidad Gubernamental en el artículo multicitado hace referencia a que hay que presentar el presupuesto con una clasificación administrativa, funcional económica, etcétera y resulta que no todas las opciones que maneja esa Ley están explícitas en, en el proyecto que nos están presentando. Entonces, aquí eh, en relación al capítulo 2000: materiales y suministros, pues ahí también viene un monto global, un monto global que redondeado viene por 33.2 millones de pesos ese capítulo 2000, eh, materiales y suministros aquí el, el dato que me salta es, eh, cuánto de ese recurso del capítulo 2000 está asignado, está asignado al, al concepto de gasto alimentos y utensilios de alimentación eh, porque a mí me interesaría saber cuánto del recurso del capítulo 2000 está asignado a temas de interés estudiantil como tiene que ver con el abastecimiento de insumos alimenticios y de infraestructura para los comedores universitarios, y esto lo pongo con mayúsculas como estudiante pensando en que una gran cantidad de estudiantes universitarios sobreviven, medio desayunan, medio comen y medio cenan las tres veces al día en los comedores universitarios. Redondeando ese posicionamiento voy a las, a las propuestas concretas son nada más dos las que quiero hacer en lo que corresponde al, al, a la partida 3610 que hace referencia a esos gastos de televisión y radio que se hacen para difundir los programas de la Universidad y la imagen del rector pues yo, yo quisiera que esa, que a esa partida se le redujera un 30% del monto y que ese recurso fuera reasignado al concepto de gasto eh, del capítulo 2000 que hace referencia a la alimentación y a los utensilios que se abastece a los comedores

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

universitarios. Otro planteamiento concreto tie, tiene que ver con, con el aspecto eh, de la, del capítulo 1000 cuando hablamos del capítulo 1000: servicios personales resulta que hay un monto interesante que se, que se asigna al personal directivo, dice ahí, de mandos medios y superiores, pues resulta que la burocracia central de la Universidad absorbe en términos redondos 117 millones de pesos. Entonces, eh, como, como hay opacidad en el manejo de la información y se queda a nivel de capítulo o en algunos casos a nivel de concepto de gasto pues resulta que la Ley General de Contabilidad te dice: vete al nivel de partida y ahora hablan de partidas especiales entonces estamos hablando de cuatro niveles de desagregación y aquí nos quedamos al segundo. Entonces eso, eso hay que tenerlo en cuenta y pues ahí digo que ese tema de, del recurso que se asigna a la burocracia central bien pudiera reasignarse también al asunto de las necesidades directas de los estudiantes o, o en su caso bien se podrían canalizar al mismo capítulo 3000 eh, concretamente a la partida 3691 que tiene que ver con otros gastos de publicidad y de información, no el pagarle a la tele ni a la radio sino a, a por ejemplo a la compra de rótulos de identidad institucional para que sepamos por lo menos cualquier universitario cuál es el destino que se le da a los vehículos oficiales de la Universidad para que se deje de lado ese uso patrimonialista que algunos funcionarios le dan a los vehículos oficiales. Es cuanto.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si me permite el señor presidente.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Por favor.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Nada más para recordar que es el presupuesto que se presenta a, al, a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México si ustedes estuvieran de acuerdo las observaciones que acaba de hacer el compañero que se tome en cuenta en la Secretaría y cuando salga el presupuesto definitivo se hagan las aplicaciones correspondientes en lo que corresponde al capítulo 30... 3610 y al capítulo 1000, sí, estarían, estarían de acuerdo, o sea en relación al 30% y en relación a los servicios personales tomando como base la aplicación en base al presupuesto que, que, que autorice el Congreso de la Unión, porque este es un presupuesto que normalmente lo hacemos y luego ya nos dicen cómo viene el presupuesto y cómo viene cada una de las partidas y en lo que se debe de gastar. Si están de acuerdo en el, el mismo o si hay alguna otra aclaración este es el presupuesto que se está manejando en el Congreso de la Unión para solicitar recursos. Ese es el que se está trabajando conforme a lo que se había trabajado en el mes de junio. ¿Alguna otra aclaración?

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Sí yo. Normalmente cuando se presenta este presupuesto en esta Máxima Autoridad, hay una explicación o una, si una explicación, una, una manera de, de verlo de, desde la perspectiva de los universitarios. Aquí nosotros, los consejeros universitarios, la mayoría de los... cuando menos de los consejeros universitarios tenemos, yo por ejemplo tengo problemas para interpretar tanto número. A mí sí me hubiera gustado que los funcionarios encargados de hacer este presupuesto nos lo hubieran

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

explicado porque es cierto lo que dice el Secretario del Consejo que va a, apenas como una propuesta a las autoridades pero también es cierto que el Consejo Universitario eh, tiene que aprobar este anteproyecto para entregarlo a las autoridades y sí creo que nos debe de quedar más claro, cuando menos a mí no me queda claro, toda esta serie de números que efectivamente ahorita de alguna manera desglosaba el compañero estudiante de Estudios del Desarrollo y creo que, que sí tendríamos qué ver eh, la manera más o menos eh, por usos y costumbres de que se explicara aquí en, en el Consejo Universitario esta dinámica de números y éste concepto que usted manejaba en la sesión anterior señor Secretario, del concepto de presupuesto cero y cómo es que se hace esta propuesta porque la verdad a mí no me queda muy claro. Es cuanto.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Efectivamente si se encuentra aquí el maestro, el Secretario Administrativo pero nada más para volver a, a, a retomar en la sesión que tuvimos en el mes de junio se tomó la decisión que se hiciera un presupuesto y que ese presupuesto se empezara a operar para, para diligenciar. Teníamos el problema del presupuesto cero, el presupuesto cero en aquél entonces se veía que nos iba a afectar porque hablaba de reportes anuales a las universidades públicas; dentro de lo que se lleva hasta ahorita de avances, en el, el, con la presentación de este presupuesto es el de que se habla de un, de un presupuesto del 3 punto... ¿qué señor?

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** 3.10

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** 3.10 o sea, que no nos quitaron como a otras universidades hasta ahorita, todavía falta saber qué es lo que nosotros podemos ganar. Aquí lo que se trata o sea, que, y las explicaciones correspondientes a cada una de las partidas porque efectivamente cambió la dinámica conforme a lo que es la contabilidad gubernamental y conforme a lo que es el presupuesto cero, cambiaron las dinámicas de cómo se presentan los presupuestos pero yo siento que no habría ninguna, ninguna, ningún problema de que la Secretaría o en su caso quienes técnicamente lo hicieron diera una explicación técnica de, de cómo quedaron ahora, cómo se manejan las partidas y cómo es el presupuesto, nada más como referenciales, en cómo ahorita lo estamos manejando, cabe hacer mención de que se está batallando en relación a, al manejo del presupuesto en la actualidad dada la fluctuación del dólar y por otro lado la baja del precio del petróleo sin embargo hasta ahorita en la Universidad, o sea hasta ahorita en donde tenemos, hasta donde hemos llegado en la comisión de hacienda que se acaba de nombrar apenas hace diez días o nueve días, si, seguimos todavía con el 3.10 la Universidad, sí, falta todavía las mesas de negociaciones, pero sí necesita, se necesita independiente de todo esto, de son procesos que se llevan y como lo que hace referencia el compañero que efectivamente eso sí cuando ya esté autorizada la cantidad se tome como base este manejo del 30% y el manejo de los servicios del personal y los ajustes correspondientes, si ustedes se acuerdan normalmente se pide al Consejo de la Universidad, al Consejo Universitario que se puedan, se puedan este mezclar los recursos en virtud de la forma en cómo se hace el calendario de ministraciones

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

del Gobierno Federal y Gobierno del Estado, se le pide la autorización, por qué, porque casi el 92%, el 92% se va a servicios del personal ¿maestro?

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** Más.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Más del 92% se va a servicios personales, entonces todo lo que es pago de prestaciones y servicios se lo lleva la mayoría del presupuesto y a veces hay que ajustar en lo que es el gasto de operación, en lo que es el gasto de operaciones tradicionales y a veces también la gestión de este, de este tipo de partidas que vienen en el presupuesto general y que hay que hacer ajustes y que normalmente para ajustar a pagar todo lo que es del personal se toma este, este tipo de mezcla de recursos tan es así que a veces tenemos que mezclar recursos de lo que es el, el ingreso; lo que, lo que está presupuestado oficialmente con los programas en específico a los cuales la universidad participa este, año con año. Eso es, lo importante aquí sería si hay alguna otra, alguna otra manifestación en el manejo de la presentación del presupuesto, que les digo hasta ahorita llevamos 3.10 en el sentido de, de, conforme a otras universidades que ya han sido castigadas en virtud del, de la forma en cómo han manejado los recursos. Sin embargo nosotros hasta ahorita seguimos manteniendo el 3.10, hasta el día de hoy, hace, en la mañana todavía estuvimos platicando, hablando por teléfono a la Comisión de Hacienda todavía seguíamos nosotros con un incremento de, sobre este presupuesto lo ideal sería que nos dieran lo que les pedimos pero normalmente acuérdense que traemos un presupuesto base y nosotros pedimos uno que es el, el ideal que casi nunca nos lo entregan, entonces alguna. Si director.

**MTRO. CONSTANTINO GRIMALDO:** No, no es tanto lo que sería la presentación del presupuesto eh, creo que a final de cuentas bueno pues están ciertas cantidades este, qué es lo que se requiere y estamos supeditados a si nos lo dan o no nos lo dan, o a lo que nos den. Yo lo que quiero hacer referencia es la, la falta del cumplimiento en los acuerdos que se toman hace un año decíamos o al menos yo lo solicitaba, que cuál era la aportación que íbamos a tener las unidades académicas, o sea cuánto nos iba a tocar de ese presupuesto a las unidades académicas. Se quedó en que nos iban a mandar desglosado y a la fecha bueno a mí no me llegó, yo por lo que estoy viendo por los apoyos extraordinarios que es lo de PROXOES, se supone que ahorita el PROXOES ya hay una aportación, una cierta cantidad que a la fecha yo todavía como director no tengo claro de cuánto es lo que voy a ejercer para terminar ya 2015. Aquí se está solicitando y se está diciendo, bueno, para PROXOES son diez millones, etcétera, etcétera no sé cuánto es aquí está contemplado, verdad, pero otra vez volvemos a lo mismo, ya para finalizar no tengo yo la información de qué es lo que me va a tocar ejercer en esto de lo que es el PROXOES y creo que ahí es necesario que posteriormente bueno, se nos envíe desglosado para saber precisamente eso, ya sabemos en general quién se lo lleva todo el dinero, ya lo sabemos, ya sabemos que se requiere más aportación, sabemos que nada más nos dan eso, que estamos supeditados a todo lo que se menciona, no, pero internamente, internamente creo que nos sigue faltando eso.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Efectivamente creo que tiene razón señor director, en relación a lo que es PROXOES, pero son programas específicos que nosotros quisiéramos que nos, que nos depositaran en tiempo y forma la federación los programas, no los, no los acaban, pero tengo entendido que están por llegarles a todos los directores, ¿así es maestro? En el transcurso de la semana de cómo viene autorizado el reparto de los PROEXOES para cerrar el fin de año. El maestro Emilio a lo mejor podría dar más información.

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** La próxima semana se va a entregar la información a cada unidad académica de lo que le corresponde en el PROXOES tanto para el equipamiento como para construcción, PROXOES 2015 y también lo que tiene que ver con el PECES que también es para equipamiento, porque lo que corresponde al PROEXOES 2014 eso ya se aplicó, conforme, conforme al convenio respectivo.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** O sea, no llegan los, los presu... cabe hacer mención también una cosa bien importante, que en relación a la contabilidad gubernamental como se especificaba se determinaba que los recursos propios debían de, también de entrar dentro del presupuesto, nosotros no los incluimos con el objeto de que las unidades académicas administren conforme a sus necesidades sus recursos propios, ese es el, los ajustes que hacemos, que hacemos en un momento dado para poder, para poder ir viendo la cuestión a no ser de que esté equivocado maestro Emilio.

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** En el caso del proyecto que se presenta si se hace una estimación de los ingresos que manejan las unidades académicas con la aclaración de que es lo que entra a través de las cajas y se aplica por la propia escuela, pero la administración central no maneja esos recursos.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Entonces, adelante.

**EST. EDGAR MORENO:** Bueno en lo que mencionan ahorita algo, este yo considero que debería de haber algún reporte no, en el que la unidad académica diga qué es lo que se hace con ese dinero, ¿no? O eso es independiente, o ¿cómo lo manejan?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Así queda, nada más para nivel de, para retroalimentación así entre paréntesis, los directores cada, cada año, hacen un informe y ahí va, casi siempre lo más importante es el estado financiero que presenta el director es lo más en el que hace, sí, y en el otro, en el, en los estados, en el manejo de los estados financieros cada mes se le informa a la contraloría, se le informa a los sindicatos el manejo del, del, de los efectivos que se dio, que se dieron con la Universidad.

**EST. EDGAR MORENO:** Entonces eso de las, de las unidades.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Y en las páginas, en las páginas de transparencia por ley tenemos que poner en qué se gasta el dinero.

**EST. EDGAR MORENO:** Entonces eso va directamente bueno, al consejo de unidad, supongo.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Sí. Adelante.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. JOSE FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** No, antes estaba...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Ok.

**DR. JOSE FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** El Doctor Chávez y luego el Doctor Oscar.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** Si, yo, entonces en ese sentido yo sí quisiera hacer una pregunta directamente al Secretario Administrativo, maestro Emilio como de que en el PROFOCIE planteado aquí hay una cantidad de 1590 millones eh, si normalmente lo están dando entre 30 y 32 millones en PROFOCIE o lo que era antes PIFI, qué es lo que se está marcando ahí, ¿es el ideal que queremos los 1590 millones?, o ¿un millón 590 mil?

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** Por favor me indica la página.

**DR. ALFONSO VÁZQUEZ SOSA:** Once, partida once capítulo 2000.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** O sea cuestiones como esas son las que yo quisiera que se explicaran porque no se tiene claro.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Son 1500... es un millón 590 mil pesos.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** ¿De PIFI, de PROFOCIES?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** PROFOCIES, PIFI.

**DR. ALFONSO VÁZQUEZ SOSA:** Es menos de la mitad de lo que tiene una sola DES.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** La DES de Humanidades y Educación manejó este año tres millones cuatro...

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** A ver quiero hacer la aclaración en la página, en la página once solo se está repartiendo por capítulos si en la primera parte es el primer capítulo, en la segunda está el nombre del fondo, si usted revisa hay más de un renglón que dice PROFOCIES porque está repartido por capítulos. Si, para este año 2014 nos están dando un promedio de 40 a 42 millones de pesos de PROFOCIES de todo el ejercicio si para el 2014, y para el 2015 o 2016 que es lo que se está aquí solicitando habría que sumar los distintos capítulos donde dice, donde dice PROFOCIES.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** Si maestro, ahora sí le entiendo, pero el problema es que cuando yo veo esta cantidad de números y distribuidos de esa manera es cuando me provoca esa confusión, por eso yo decía que hacía falta esa presentación o explicación técnica ejecutiva. Del presupuesto.

**MTRO. EMILIO MORALES VERA:** Pero básicamente está basada en PROFOCIES una estimación respecto a lo que se consiguió en el 2014, para el ejercicio del 2015.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ RÍOS:** Muy bien gracias.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Adelante Oscar.

**DR. OSCAR CUEVAS MURILLO:** Eh, bueno yo nada más reitero porque ya se dijo pero yo sí estoy convencido de que con los instrumentos técnicos y tecnológicos con que cuenta la Universidad y siendo esta una comunidad pues de estudiantes y docentes y trabajadores no hubiera sido muy difícil, no sé a través de la Secretaría este, responsable o

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

de un equipo se nos explicara muy puntualmente esto, porque es muy delicado que levantemos la mano aprobando cosas que luego no entendemos perfectamente por la información vertida que se está haciendo queda claro, tenemos muchas dudas, yo las tengo desde luego y yo sí quisiera insistir en que bueno, yo no sé cómo le vamos, cómo podemos hacer pero, aquí hay estudiantes, aquí hay profesores, aquí habemos mucha gente que deseamos que nos expliquen ese tipo de detalles que luego no quedan muy claros en estas presentaciones seguramente por lo ejecutivo. No solamente eso, nos gustaría saber más acerca de todo el procedimiento que implica pues, la presentación de este presupuesto de que sea viable, confiable, lógicamente ante las instancias en donde se va a aprobar, porque me parece pues que a todos nos quedaron demasiadas dudas. Por otra parte y este es el segundo punto que yo quisiera marcar, es que... yo posiblemente me digan que no es el lugar para decirlo pero yo en la presentación del presupuesto veo unidades y nunca veo áreas, verdad, y creo que es un elemento que está permeando y que viene definiendo el carácter de ésta, de éste, de éste proceso, quiero decir periodo rectoral que encabeza el ingeniero Silva, entonces a mí me parece que incluso en el presupuesto tiene que quedar bien claro de qué se trata y cuánto le corresponde no solamente a las unidades sino también a las áreas para su ejercicio porque está dispuesto en la norma que deben de manejar también algún recurso y no hay nada. Bueno, simplemente una observación. Es cuanto.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Compañero, su nombre cuál es.

**EST. FEDERICO GUZMÁN LÓPEZ:** Mi nombre es Federico Guzmán.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Gracias Federico.

**EST. FEDERICO GUZMÁN LÓPEZ:** Eh, retomando el planteamiento que hace el profesor Chávez en relación a tener más explícito los datos y la estructura que se presenta en este proyecto de presupuesto de egresos para la Universidad quiero hacer otra propuesta adicional y que estaría recuperando la idea que ya planteamos y que quedó asentado en el mismo juego éste: aprobado en lo general y estaremos considerando las adiciones una vez que se publique el documento. El planteamiento concreto lo hice a que se presentara eh, aparte de esta versión oficial, administrativa y para cumplir con la parte legal, propuse que se presentara una versión en formato ciudadano del presupuesto, aquí en este pleno del Consejo Universitario quedó aprobado que se iba a considerar esa versión, cuando vemos el portal de transparencia de la UAZ eh, vemos que quedó en acta asentado pero vemos que en el artículo 11 fracción XVI de la Ley de Transparencia eh, viendo nuestro portal en ningún lado aparece ese presupuesto en formato ciudadano. Por cierto ahorita, en días previos a este pleno del Consejo Universitario le daba clic a, a la página de la Universidad y varias, varios días, casi diez días sin funcionar, y eso es delicado porque estamos a la próxima evaluación de, trimestral que le hacen a los sujetos obligados, eso como paréntesis. Volviendo al tema del presupuesto ciudadano, esto nos llevaría a tener de esta versión ejecutiva de esas 17 páginas, a tener una versión completa y detallada en los cuatro niveles que ya hice mención y un formato ciudadano pensado en la ciudadanía, en la población en

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

general pero bien nos puede servir en la ciudadanía universitaria para mejor comprensión del documento. Cierro y remato para que tomen nota los señores aspirantes a rectores a los presentes y a los ausentes que estos son los tipos de prácticas que debemos de corregir de raíz en esta universidad, las inercias, los vicios, el cansancio para hacer las cosas. Es importante también que el maestro Emilio secretario de administración haga la tarea que le corresponde para que lo que le mandate este pleno del Consejo Universitario cumpla en tiempo y forma con sus atribuciones. Eso sería, Gracias.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien. Entonces miren para...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** A ver, no...

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Ahí voy pues. Que, yo creo que aquí se han emitido comentarios que efectivamente nos deben de poner en alerta, yo digo, a los que estamos acá, a todos, porque el tema del presupuesto universitario, es un tema que decide éste Consejo Universitario y no otra instancia. ¿Quién lo elabora?, hay una instancia administrativa que se encarga de recoger en el formato qué partidas, qué montos, o qué indicadores a partir de alumnos, con qué formatos de matrícula 911 tenemos para que eso se corresponda con un número determinado de recursos, etcétera, pero el sentido y construcción de ese presupuesto universitario nos toca a todos los que estamos aquí como consejeros universitarios. Ahí no hay vuelta de hoja. Y yo creo que el llamado final que hace Federico traducido a un castellano más cristiano es que si nos quitamos lo baquetón los directores y los alumnos y los trabajadores tenemos posibilidades de transparentar no sólo nuestro ejercicio al interior de este espacio sino la cuenta pública que tenemos que dar de todos nuestros recursos a la sociedad, entonces más allá de los aspirantes a la rectoría o a los relevos de las direcciones, etcétera, etcétera, yo digo que la obligación primera es tener bien resuelto el problema de este presupuesto porque para bien o para mal todos los que estamos aquí tenemos la responsabilidad dentro de lo que nos toca de la conducción de este ejercicio hasta el próximo año, compañeros y entonces en un año que tengamos que dar cuenta de los cuatro años que fue nuestra función al frente de nuestros espacios, en un año que se nos va a empalmar con la elección de rectoría y de direcciones; y en un año en que se va a venir también la sucesión política al exterior de nuestra Universidad pues realmente necesitamos que el espacio universitario esté blindado lo más posible y creo que este es el primer paso que tendríamos que dar para evitarnos problemas. Y también quiero recordar y espero a ver si coincidimos todos en la idea, aprobamos este ante proyecto de presupuesto en el mes de junio, justo porque se venía ya el relevo en la cámara de diputados y quedamos que necesitábamos que se entregara un anteproyecto que permitiera ir sentando las bases de negociación de la Universidad con el nuevo grupo de diputados y más allá de eso si recuerdan hace días, muy pocos días la Cámara de Diputados ya dijo: este es nuestro presupuesto de ingresos; y están por discutir cuál va a ser el presupuesto de egresos. Entonces la idea de este anteproyecto, entiendo yo que lo tenemos todos en estos números gruesos a reserva de todos los problemas que venimos arrastrando por la participación poca

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

o mucha que cualquiera de nosotros ha tenido al interior de este Consejo Universitario, nuestro problema es que los tiempos de afuera para esto no nos van a esperar a que tengamos ese ejercicio completo por eso aquí yo creo que el problema no es que lo resolvamos también burocráticamente y digamos, pasamos esta discusión a un mejor escenario en donde todos tengamos la información, tengamos construidos los indicadores, tengamos construidas nuestras metas, objetivos, la transición de una administración a la otra y cómo se viene la propuesta a partir de lo que se está viendo en educación superior si recuerdan ya quien llegó de nuevo Secretario de Educación pues es también una llamada de atención muy importante para todo el sistema de educación superior en este país, pues yo creo que aquí, creo que tenemos como Consejo, la obligación primero, necesitamos integrar una definición práctica, inmediata para que si esto es lo mínimo que normalmente necesitamos para resolver el año 2016, yo digo, pensemos si vale la pena que saquemos esa definición y que a partir de que tomemos esa definición integremos con todas las comisiones y quienes quieran sumarse a esas comisiones la elaboración del formato ciudadano de este ejercicio y pensando lo ciudadano no para fuera sino para claridad de todos nosotros, de todos nosotros al interior de la Universidad. Lo podemos hacer al revés dejamos pasar el ejercicio y quitarnos de la mano un documento que diga: la Universidad Autónoma de Zacatecas ya tiene una aprobación de un presupuesto por un monto de... ¿cuánto es el global? De 2,325 mdp y podemos esperarnos a que hagamos el ajuste, le demos la fundamentación a todo esto y hasta entonces sí sacar la aprobación formal, cómo quieran podemos hacerlo de las dos maneras. El asunto es de que mientras más tarde lleguemos a la negociación a la Ciudad de México con las comisiones de Hacienda, de Educación, de Presupuesto, etcétera. Pues menos armas legales tenemos para reclamar que de un presupuesto que se entregó desde junio pues nosotros ya lo tenemos avalado por el Máximo Órgano de Decisión. Nuestro problema es, dejamos que hasta ahí quede y tan tran... tan tranquilamente nos vamos y esperamos a ver si la Secretaría Administrativa nos manda qué nos toca a lo largo del año; o nos ponemos las pilas y exigimos y actuamos para que hagamos nosotros mismos eso. Los indicadores de este presupuesto si no lo construimos los directores no sale, por qué quién más lo va a hacer; ni modo que la administración central nos diga cuáles son los indicadores por área, nosotros cada área hay que formularlos, y cada área tiene que formularlos con sus directores y coincido plenamente en el reclamo que hace Oscar, no hay asignado como tal un presupuesto que esté pensado en áreas, porque todavía seguimos pensando en la estructura de unidades académicas, bueno, pero eso hay que convocarnos y para eso hay que sacarlo. Por eso yo insisto ahí creo que podemos hacerle de las dos maneras y no tiene caso que perdamos mucho tiempo en la discusión. Damos el aval a este documento y establecemos la agenda de trabajo para construir todo lo que propuso Federico, eh, Víctor y el doctor Grimaldo o primero hacemos todo este procedimiento convocamos luego a reunión de Consejo para la aprobación de esto y hasta entonces lo aprobamos y lo mandamos, es... empezamos por

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

una vía o por la otra, pero yo creo que no hay problema en el objetivo de las dos vías, que todos tengamos claro que este presupuesto es un mandato en donde todo este Consejo Universitario, tiene muy claro cómo se construye y hacia dónde vamos. Entonces, está la maestra María Félix pidiendo la palabra, no sé si alguien más quiera. Y si les parece pasamos a dos compañeros más que son Araiza y Cortés Hermosillo y con eso cerramos y pasamos a votación las propuestas. ¿Les parece? Muy bien gracias, maestra.

**MTRA. MA. FÉLIX ESPARZA DÁVILA:** Bueno yo solo tengo una gran inquietud desde hace bastante rato hay fondos extraordinarios que apoyan la expansión y diversificación de la oferta educativa, esto va en infraestructura, pero esto implica también que haya personal y es crecimiento, cómo se está contemplando esto para el 2016, porque luego tenemos el problema de: se aprueban campus, se aprueban este, nueva oferta educativa porque viene la diversificación de la ya existente, la consolidación de las que estamos pero es apertura, y eso cómo va a impactar en el campo de la docencia, es decir de más maestros, más trabajadores que esto luego no, no se contempla en este rubro. Eso ya tiene bastante rato que se aplica y... si, sí esto, pero cómo vamos a resolverlo, que mayor plantilla para atender estas poblaciones, es una duda que a mí me asalta.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Doctores primero Araiza y luego el doctor Cortés Hermosillo, por favor.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Yo también tengo la inquietud pero no desde hace rato, ya es de un buen tiempo y tiene que ver con qué tanto del presupuesto que se maneja, está con base en criterios de calidad, este, a partir de los programas de la institución que tienen estas... que cumplen con estos criterios, la ventaja de eso es que de alguna forma ese porcentaje que se le asigna a la institución no cubre a todos. El problema es que cuando hablamos de los ingresos propios, este, incluso algunas unidades que tienen programas que no tienen calidad también están cubiertas por ese criterio, por ese criterio de calidad, entonces cuál, qué tanto es y qué tanto realmente se puede reasignar hacia aquellas unidades que tienen programas con criterios de calidad adecuados, es decir, cumplen con eh, con acreditaciones, con evaluaciones ante CIEES y con PNPC, porque a todos nos cu... asunto de calidad cubre a todos, el asunto de ingresos propios solamente a algunas unidades con altos manejos de cuotas escolares son las que se ven beneficiadas. Es nada más para que nos den esa información, a ver cuánto de presupuesto nos toca.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien, doctor Cortés Hermosillo por favor.

**DR. JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Bueno mi participación va en el sentido, por principio yo no soy concejal; pero hasta donde yo recuerdo hay tiempos para la presentación de los presupuestos y más del presupuesto institucional, número uno. Número dos ese presupuesto no se puede presentar ante la federación si no cuenta con el aval del Consejo Universitario; entonces es una responsabilidad del Consejo Universitario y siempre lo ha sido, el tomar cartas en el asunto y sacarlo en los tiempos perentorios que la

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

federación establezca, nos guste o no nos guste, es la regla que pone la gente que nos da la lana entonces piénsenlo bien a la hora, no quiero persuadirlos si votan a favor o votan en contra o si llevan dos meses en discutir el proye... el proyecto de presupuesto, quedamos fuera de la asignación del mismo y entonces a ver qué hacemos. Nada más tomen en consideración que hay fechas en la federación y que se debe tomar el apoyo del Consejo Universitario antes de su presentación. Eso es todo.

**DR. FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRIGUEZ AGUIRRE:** Si me permite antes de votar. Nada más como referencia de la mayoría de los que estamos aquí ya hemos sido consejeros o hemos estado como directores, concretamente varios de los que veo pero el presupuesto que se presenta en la federación está sujeto al, a la política económica hacendaria que hace el Gobierno de la República y de ahí de lo que uno envía, de ahí baja a un convenio de lo que nos dicen que nos van a dar por partidas si, y de ahí también baja una serie de programas específicos para poder competir y nada más para el maestro, para el doctor Araiza en, ahí en esos programas entra el nivel de competitividad. En el engroso general del presupuesto, del convenio ahí dice en qué se va a gastar, sí, cada uno de los, de las partidas y si ustedes, en su momento, yo espero que el maestro Emilio y el Señor Rector y la presidencia colegiada les presentemos todos los problemas que tenemos en relación a las diferentes auditorias federales y estatales que tenemos, en el sentido que no damos cumplimiento, de que el convenio no se casa con lo que gastamos y ahorita pues hay varios o somos varios que nos están fincando responsabilidad no de malversación, sino de aplicación de los recursos, entonces sí tómenlo en cuenta en eso, sí. O sea, de que, de que este es un presupuesto que se presenta a la federación, la federación lo conoce, lleva el aval de la autoridad colegiada, conoce y en base en eso va creando políticas específicas de cómo se debe de hacer. Hasta ahorita, vuelvo a repetir, en base al acuerdo del mes de julio se consiguió o se lleva avanzado de que nosotros tengamos nada más hasta ahorita no una disminución en el presupuesto global, sino nada más un incremento del 3.10, hasta ahorita. Si, los programas en específico que bajan en eso, se hacen bolsas por parte del Congreso de la Unión y las universidades si pertenecen a CUMEX, si tienen calidad, si esto... tenemos posibilidad de ir y participar por esas bol... concursar por esas bolsas. Y es ahí en los proyectos en los que nosotros podemos participar si cada uno de los, de las, de las, de, de las escuelas que hacen sus proyectos en específico: calidad, número de alumnos, número de maestros, número de atención de maestro por alumno, una serie de parámetros que hay que llenar y para poder concursar, el presupuesto, vuelvo a repetir. El convenio general viene para todos y el convenio general normalmente todo el dinero que baja se gasta en salarios y prestaciones eso es algo conocido. Dónde es donde tenemos nuestro plus cuando presentamos eso que se llama calidad y en la que nos hemos metido de darle un buen sentido o camino a todas las unidades o los programas y nos da posibilidades de, de ir a los, a los, a las bolsas en específico que el Congreso de la Unión saca. El año pasado fue sobre

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

tres mil millones de pesos a concursar en universidades públicas y de ahí nosotros tenemos posibilidad de participar. Es cuanto señor.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien gracias, entonces compañeros hay dos propuestas la primera es: Damos el aval para la aprobación del anteproyecto de presupuesto que ya habíamos aprobado previamente desde el mes de junio para su presentación en la Cámara de Diputados y de inmediato dando ese aval, construimos la agenda de trabajo a partir del Consejo Universitario para agregar, esta, y Planeación, Secretaría Administrativa etcétera, eh, y armar esta propuesta de análisis de las partidas de cada una de las propuestas de este proyecto de presupuesto o bien, elaboramos primero la agenda de discusión análisis, etcétera y una vez que tengamos recorrida toda esa agenda y tengamos construido ese formato ciudadano de presupuesto, entonces sí reunirnos como Consejo Universitario para dar la aprobación a ese presupuesto y que esa sea nuestra carta de negociación en México. Entonces son propuesta uno, la segunda obviamente es propuesta dos, no hay más que dos sopas. Entonces, los que estén de acuerdo con la propuesta uno favor de manifestarlo levantando la mano... con la boleta en mano.

¿?: Con la boleta en mano.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Con la boleta. Eh, entonces sí pedimos contar por favor para evitar el problema después de que hay duda... uno, dos... les parece si lo tomamos pues de entrada como mayoría visible... quienes estén en contra por favor manifestarlo levantando su boleta. Uno, muy bien, dos, muy bien. ¿Abstenciones? Una.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Dos.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Dos abstenciones, *muy bien, entonces por mayoría se aprueba el ante proyecto de presupuesto para el año 2016, con dos votos en contra y dos abstenciones.* Muchas gracias, pasamos... A ver, hay una observación que hace el señor secretario que vale la pena que la conozcamos.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Con la coletilla que, que se hace al Congreso de la Unión de la mezcla de recursos, qué quiere decir que a veces en el, en el, en el, calendario de pagos, en el calendario de ministraciones, perdón, que hace la federación llega a veces una cantidad y luego otra cantidad, entonces hay veces que hay que mezclar lo de un mes o lo de los recursos con los diferentes, y eso el Congreso no lo... eso no lo piden allá arriba que sí, que sí es cierto lo que lo estamos pidiendo. La, los últimos tres años sí ha ido esa coletilla pero ahora también para que no quede duda al respecto, no los últimos tres años, los últimos, qué serán siete años. Siete años verdad, ¿de acuerdo?

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** ¿No hay objeción a ese trámite administrativo que se integre en el oficio que hay que hacer de aprobación del presupuesto, no? Muy bien. Pasamos al segundo punto solicitud formulada por el Doctor José de Jesús Araiza Ibarra coordinador del Área de Ciencias Básicas respecto a la renuncia de los docentes de la Unidad Académica de Estudios Nucleares de participación que tenían en el

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Doctorado en Ciencias Básicas, del Área Académica de Ciencias Básicas. Aquí también todos recibimos la información, eh, Doctor Araiza, ¿consideras pertinente leer la solicitud y exponer sintéticamente el problema o basta con que lo expongas sintéticamente? Prefieres leer.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Prefiero leer.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** por favor tienes la bondad de pasar adelante. Si para verte todos.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Bien, miren, el año pasado en el Doctorado en Ciencias Básicas tuvimos la renuncia de una parte de la orientación de dicho doctorado la parte que correspondía... Bueno, el año pasado en el Doctorado en Ciencias Básicas tuvimos eh, por razones que ellos expusieron en ese momento la renuncia de una buena parte de los profesores de la orientación de Estudios Nucleares... y el Consejo en ese momento, quedó, bueno se quedó en el acuerdo, se quedó en el acuerdo de que se iba a tomar una resolución o se iba a tratar de buscar una solución al, al problema, en ese momento pues obviamente nosotros tuvimos la disposición de esperar y en abril de este año, envíe una carta al, al Licenciado Cuauhtémoc Rodríguez que es el fedatario de la institución y de alguna manera el Secretario del Consejo, que dice así: Por medio del presente me dirijo ante usted para solicitarle el estado de seguimiento del Consejo Universitario respecto a la renuncia de los docentes de la Unidad Académica de Estudios Nucleares a su participación en el Doctorado en Ciencias Básicas del Área Académica de Ciencias Básicas, para la definición de dicha participación en dicho programa, o para determinar su retiro del mismo y a su vez, de las instancias en las que aparecen como participantes, como lo es el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que si es necesario, solicitamos que a su vez, se incluya en la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario. Así mismo debido a las implicaciones que tiene la renuncia, solicito a usted que se suspendan todas las acciones relacionadas con la reincorporación de los docentes mencionados al programa, como es la promoción de las líneas de investigación asociadas a Estudios Nucleares, hasta que no se haya tomado una definición clara por parte del Honorable Consejo Universitario o la comisión que lleve el asunto, y que a su vez se haya hecho pública dicha definición así como que se hayan realizado las aclaraciones y solicitudes que deban hacer quienes realizaron la renuncia, en conjunto con las declaraciones resarcitorias para atenuar los agravios que se hayan realizado a través del escrito de renuncia. Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, atentamente, Zacatecas, Zacatecas a 17 de abril del 2015. Eh. Un servidor.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Así mismo, Así mismo hay un, otro escrito emitido por el Doctor Fernando Mireles García director de la, de la Unidad Académica de Estudios Nucleares en el que dirige al Consejo, en el que si el maestro, si el Doctor gusta hacerle, ¿o le doy lectura yo? Correcto. H. Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas. Por este medio hago de su conocimiento

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

que conscientes de la relevancia que significa para la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” el tener dentro de su oferta académica, programas académicas... a programas académicos reconocidos por su calidad académica y en aras de no perturbar la evolución ascendente del Programa de Doctorado en Ciencias Básicas; los docentes investigadores de la Unidad Académica de Estudios Nucleares incluidos en la planta académica de dicho programa, ratifican su compromiso de seguir contribuyendo en él, con su mejor disposición y empeño para alcanzar su desarrollo y permanencia en el PNPC del CONACyT. Por lo anterior y anteponiendo ante todo el interés institucional no existiendo ya a nuestro juicio, a nuestro juicio materia de discusión y controversia... y controversia, y dados los términos en los que la Secretaría de Educación Pública emitió el registro del programa del Doctorado en Ciencias Básicas mediante dictamen de fecha dos de septiembre de 2014, solicitamos de manera respetuosa al H. Consejo Universitario desestimar nuestro planteamiento puesto a su consideración en el, en el oficio número 031/2014 de fecha nueve de junio del 2014, y en consecuencia cerrar y dar por concluido este asunto. Sin más por el momento, reitero mi más alta y distinguida consideración, atentamente el dire... el director, Doctor Fernando Mireles García.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Se dan por leídas las dos peticiones, Doctor Araiza.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Bien, el problema es que el asunto no es tan sencillo porque primero, están, hay una serie de elementos que es necesario que este Consejo tome en cuenta. Por un lado están los tiempos, los compañeros de Estudios Nucleares renuncian el 9 de junio del 2014 y la declaración expuesta ante el Consejo el 12 de junio de ese año, y en el documento incluso declaran, porque yo creo que era la animosidad que tenían en ese momento, que era tiempo de retirarse y ver nosotros la manera de nosotros crear nuestro propio doctorado. Ok uno entiende eso, porque lo que requiere esta institución es la mayor cantidad de doctorados de calidad. El problema es que ellos solicitan aún con la renuncia la apertura del sistema del Departamento Escolar para comenzar a inscribir estudiantes eso entre enero y julio de este año, de esto no fuimos comunicados ni la coordinación del área, ni la coordinación del doctorado, así mismo, a pesar de que en esas fechas, en ese semestre solicitan dicha apertura, hasta el tres de agosto del 2015 hacen la solicitud al Consejo Universitario, entonces ahí estas cosas son un poco raras. Primero viene la renuncia, la segunda es que no lo discuten dentro del, dentro del área van directamente al Consejo Universitario a exponer su demanda porque hubo una serie de acuerdos precisamente en cómo se iba a administrar dicho doctorado, cosa que a ellos no les, no les satisfizo por eso precisamente es por lo que no fue en el programa. El problema es que el Honorable Consejo por las múltiples situaciones que tiene que atender pospone el asunto por cerca de un año y tres o cuatro meses. El problema es que dentro de eso también se abrió matrícula en el Departamento Escolar para un conjunto de profesores que con una orientación, para atender estudiantes, el problema es qué certeza le damos a los

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

estudiantes que se integran a esa parte del Doctorado si los profesores que lo atienden tienen una renuncia interpuesta ante el Consejo Universitario. Es algo complicado, eh, obviamente digo, insisto nunca se notificó a nadie de esta situación y, bueno, se inscribe a los estudiantes bajo estas irregularidades y además se les ofrecen facilidades que en ese momento no están en condiciones de ofertar como son las becas de CONACyT para estos estudiantes y evidentemente un estudiante que quiere ingresar a un doctorado de calidad pues lo primero que busca es la beca del CONACyT. El problema es que les faltaba esta otra información. Este, además hay un criterio dentro del doctorado para poderse inscribir a él, para poderse integrar deben ser evaluados, avalados, etcétera y obtener la carta del comité académico del Doctorado en Ciencias Básicas cosa que nunca obtuvieron. Entonces tenemos esos problemas por un lado se puede resolver esto de forma muy fácil; pero hay un procedimiento para el ingreso no es nada más llegar al Consejo Universitario primero les decimos que nos vamos y luego les decimos que siempre no. Cuando uno se va de un programa también tiene que, al momento de regresar, solicitarlo y decirlo: quiero reintegrarme porque ya estoy convencido; pero además debo de tener las credenciales y en el programa se avalará si estás en condición o no estás en condición, por qué, porque es un programa, del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, valga la redundancia en el asunto de los estudiantes hay que reponer el proceso nada más, para qué para que a los estudiantes se les entregue lo que se les ofertó porque en este momento estos estudiantes no tienen certeza, es tan sencillo como eso. Y esas son las propuestas al final de cuentas de manera muy simple; pero el problema es complejo, es complejo por la forma en que se dio y que se violentan las cosas. Por qué un conjunto de profesores que renuncia a un programa después solicita que se les abra el departamento escolar exclusivamente a ellos para inscribir estudiantes. Son cosas que yo en lo particular no me quedan claras. Entonces, desde esa perspectiva y evidentemente ahorita nos harán las aclaraciones y nos podrán decir las explicaciones correspondientes pero creo que no es la forma, y más con una unidad académica que siempre se ha reconocido porque tiene su programa de calidad, porque tiene investigadores de altos vuelos y obviamente conocen a la institución. Digo, mínimo uno esperaría que captaran de las formas, seguir los conductos tratar de resolver las diferencias y obviamente cuando integren estudiantes a esta institución hacerlo de forma adecuada, darles certeza. Eso es lo único que quiero decir y también desde mi perspectiva quiero como coordinador del área, este, existen las condiciones para poder resolver esta situación; pero por favor también cuando van a departamento escolar seamos justos, o sea, cómo se le abre departamento escolar a un conjunto de profesores que han renunciado a un programa no le damos certeza a los estudiantes. Yo no sé quién dio esa autorización porque no hemos sido notificados de esa parte. Es todo.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien. Eh, Doctor Mireles eh, si les parece el Doctor Araiza tuvo cinco minutos para exponer pediríamos al Doctor Mireles lo mismo, cinco minutos y luego ya pasamos a otra etapa.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. FERNANDO MIRELES GARCÍA:** Muy buenas noches, este, apreciables consejeros y consejeras, es una lástima, es una lástima que ocupe uno este tiempo pudiendo uno sentarse verdad, tranquilamente con un café y resolver problemas a veces tan sencillos; pero cuando no hay esa voluntad tenemos que venirlos a resolver aquí y no resolverlos en la calle, con una manifestación, con una toma de rectoría, de la escuela, con una huelga de desnudos, les digo eso me lo hubieran planteado hace veinte, cuarenta años; o espérense a verano, ahorita no le voy a entrar yo a eso. Miren no estamos pidiendo nosotros un plato de segunda, una mesa de segundo plato no, afortunadamente el mismo documento del doctorado y las minutas Estudios Nucleares participó al cien por ciento en elaborar el proyecto, un proyecto donde nos reunimos para sacar un proyecto donde intervienen cuatro unidades académicas y por eso se llama modelo de área, nada más por eso, no por otra cosa no tiene, el modelo no tiene otra cosa por qué llamarse, sino porque nos reunimos. Es decir, participamos de lleno en todo este el modelo, en los consejos académicos y en los consejos necesarios. Luego eh, se, también eh, Estudios Nucleares participa con su personal para subirlo a la plataforma de CONACyT. O sea, no estamos pidiendo un plato de segunda mesa, por favor sería muy indigno. Tendría que salirme yo de, de la obra de, de este, de la obra de Sócrates, la Apología a Sócrates, Sócrates desde entonces nos pide que seamos dignos, que seamos eh, que tengamos este, honor si no mejor vámonos o sea, yo estoy aquí por eso. Ahora, eh, muy fácil este son, somos cuatro unidades académicas y está planteado multidisciplinario, así lo autoriza la Comisión Académica de este H. Consejo, académico, así lo aprueba la SEP, así lo aprueba el CONACyT. El CONACyT nos está pidiendo que subsanemos recomendaciones para trabajar como un programa multidisciplinario y les quiero informar, yo formó parte del comité de otras unidades, o sea cuál problema; y aclaro no es problema, mis respetos para cada unidad académica de Ciencias Básicas y los profesores, pero no, los programas son pueden depender de personas, ahora, quién, quién... a ver somos el Consejo Universitario quién está facultado para dar nombramientos de programa, ¿quién? Pues los directores y los consejos universitarios, perdón, los consejos académicos de unidad, pero si viene otro y da el nombramiento y empieza a decir quién, quien me... a quién quiero y a quien no, pues aquí no se trata de la novela de Romeo y Julieta, aquí se trata de un asunto académico y bueno no somos nuevos en esto, afortunadamente en el área en Ciencias Básicas somos el único posgrado de maestría que está a nivel consolidado y estamos luchando para llegar a competencia internacional, ya, ya rebasamos el número de cien graduados en un área dura, díganme si no significa trabajo si, entonces es muy sencillo ya nomás dejémoslo caminar, ahora por qué hicimos todo esto; pues porque tenemos el aval de cada una de las instancias, no, no requerimos este, el aval de algún iluminado o de que alguien que usurpe el trabajo de los demás, no. Eso no lo vamos a pedir nunca, sí, y ahora nosotros de entrada este someternos, eh, a la norma universitaria, por qué, porque no es un programa, este de Ciencias Nucleares o de Fernando o de mi compañero Zinhué, no, es un programa de la Universidad de un potencial enorme

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

por qué, porque ha logrado resultados. Ahora, tenemos ocho inscritos, los únicos inscritos que valen, nos dice la SEP y aquí hay abogados de renombre, son los que están en el Departamento Escolar Central yo puedo tener ahí en el departamento de la unidad pero mientras no estén ahí no valen. Bueno esto nos lo ha hecho saber la SEP si, y entonces qué hacemos; bueno hicimos todo el trámite por qué, porque administrativamente el área no tiene qué hacer nada por qué, porque la norma no lo faculta. No porque lo diga yo, pues si lo intentamos, si; entonces nosotros, ahora lo que no se vale es que tenemos ocho inscritos y tenemos que darle trámite en la plataforma de CONACyT y de los ocho nomás tenemos dos con beca, otros dos que están resistiendo y cuatro que ya prácticamente están aventando este, eh, el libro. No, no, es que tienen que ser y cómo no va uno a entender que para que se inscriba a un programa de calidad tiene que cumplir los requisitos, tiene que seguir los procedimientos pues si no en dónde vamos, este, con qué vamos a responderle a los estudiantes. Y ahora me ven, oye director, ¿pues no que es un programa de la Universidad?, ¿no que esto...? Pues sí pero espérense, era, no era necesario llegar a esto simplemente el Doctorado en Ciencias Básicas tiene el comité académico del Doctorado en Ciencias Básicas y cada unidad tiene ahí un representante que es el responsable de programa de cada unidad y ellos resuelven, yo estoy metido en esto porque como director me interesa que esto funcione. Pero el director... el Doctorado tiene sus mecanismos para seguir adelante y resolver cualquier problema. Ahora, si a un estudiante le falta algún requerimiento subsánese sino esta universidad no va a ingresar a más de la mitad. Se le olvidó ese día su acta de nacimiento; sabes qué ya estás dado de baja. ¿Qué hace si le falta a un estudiante su acta de nacimiento? ¿Qué es lo que debe de hacer el departamento? Subsanan, hombre. O sea no se trata aquí, se trata de que el Doctorado camine y camine por el camino institucional, valga la redundancia, porque de otra forma nosotros no aceptamos y, y hacemos responsable verdad, de que deba tomar acciones en el Doctorado tanto en la marcha académica como en la marcha administrativa que no las toman. Es cuanto.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien, eh si les parece antes de dar la palabra al compañero miren creo que aquí también por lo que se expresó de la lectura de los dos documentos y lo que verbalmente acabamos de escuchar eh, en mi opinión tendría dos vías de solución inmediata en términos de resolver un problema de un programa que es importante para la Universidad, definitivamente yo creo que en eso nadie tiene duda de la valía de un programa de esta naturaleza y la trayectoria de los grupos que están metidos en el tema; le buscamos una vía de solución que quede como un muy buen arreglo y no como un mal arreglo, sino un muy buen arreglo reuniendo a los participantes de las cuatro unidades académicas con los, el coordinador de área y la presidencia colegiada, para encontrar, los, los que sean necesarios pero reunirnos en ese nivel o bien remitir la discusión en una primera instancia que sea al área y en función del área para después ir escalando la solución, pueden ser esas dos vías. Las propongo así pensando de que ya al margen de que todos los comentarios que puedan surgir por los integrantes del Consejo o

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

quienes quieran opinar, tengamos visualizado que una alternativa puede ser la reunión con la presidencia colegiada y las, y los investigadores y administradores de las unidades académicas y del área que están en el tema o directamente la presidencia colegiada y este consejo plantean, remítase el tema al consejo académico del área y que ese sea un primer nivel de análisis y de resolución para que se salve. Esas es la propuesta y ahora sí está abierto al compañero, el Doctor Mundo, la Maestra Carmelita y después al doctor Zinhué, en ese orden para que no se les olvide, por favor adelante, tres minutos para más o menos llevar tiempo. Casi son las ocho.

**DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OROZCO:** Bueno, antes que nada soy el coordinador del Doctorado en Ciencias Básicas, eh, yo personalmente estoy aquí porque me interesa mucho que este problema se resuelva. Yo creo que la cuestión de la renuncia y la reincorporación se podría resolver planteando los mecanismos de reincorporación, en eso no tendríamos ningún inconveniente, lo que sí quiero plantear es que esa incertidumbre entre que si el coordinador, mi nombramiento es válido o no, porque eso es lo que se ha expresado aquí. Eh o que las unidades pueden ofertar o no, yo no tengo inconveniente al respecto, pero sí se tiene que definir cuál es la naturaleza de este doctorado que es lo que aquí se plantea, es que el origen del programa de este doctorado fue, es multidisciplinario y es por áreas, entonces para mí me es muy difícil desde el punto de vista académico saber cuál es el nivel en el que están ubicados, o sea, estamos en el PNPC del CONACYT, estamos haciendo todos los trámites, las certificaciones, las evaluaciones, inclusive estamos en prácticas con el Doctor Mireles en la Unidad de Nucleares y nosotros hemos hablado de que vale la pena resolver el problema y el problema se vuelve a presentar cuando existe esa indefinición de si el programa se tiene que ofertar por unidades o por área, yo como coordinador del programa estoy interesado en que esto se resuelva, yo también al igual que Fernando y que el Doctor Araiza lamento que haya llegado hasta estas instancias, pero si es necesario que haya una postura acerca de si el doctorado sigue siendo de área como se generó y como está registrado ante el CONACYT. En le CONACYT aparecen cincuenta investigadores; todos de un alto nivel, setenta y cinco por ciento de ellos en el SNI, eh tienen la posibilidad de dirigir tesis doctorales etcétera; pero eso es un poco difícil cuando se decide si es por área y la oferta de la convocatoria por la parte oficial, nosotros nos pusimos de acuerdo, dijimos, no hay problema concursemos la convocatoria y démosle salida, pero aquí es donde empiezan los problemas de la indeterminación o la incertidumbre, la palabra correcta es la incertidumbre. Eh la carta de renuncia y la carta de reincorporación tiene que tomarse en cuenta, solamente que se discuta ya en lo general y que la gente lo apruebe así, tiene que ser así porque yo ni siquiera puedo votar para ver los mecanismos de reingreso y entonces darle salida a todas las cuestiones que se tenían el sentido aquí no es obstaculizar, el problema es que hay la incertidumbre de si son las áreas las que lo tienen que ofertar o si mi nombramiento como coordinador es válido o no porque no me lo dio el director sino fue una cuestión de área. Inclusive, tendríamos que aclarar,

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

nosotros tuvimos una reunión en donde nos pusimos de acuerdo y dijimos bueno está el representante de nucleares, de física, de matemáticas, de biología, y lo primero que les pedí fue que me ratificaran y viéramos el reglamento conforme a CONACYT, porque tenemos que atender lo que viene de CONACYT como bien lo dijo Fernando pero no podemos hacerlo mientras que haya esta incertidumbre de la posible renuncia o no o de la reincorporación de los docentes, entonces yo creo que la solución tendría que ser con lo que fuera mejor para el programa y entonces ya me permitiría a mí operar e inclusive dar resultados porque este programa tiene dos años en el PNPC como yo recuerdo y tenemos una evaluación y si seguimos así...

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Tiene dos qué perdón.

**Dr. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OROZCO:** Dos años en el PNPC y a

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Dos años en el PNPC

**DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OROZCO:** Y va a haber una evaluación en dos años, entonces si se conserva este problema créanme que las posibilidades de obtener la re acreditación van a ser pues sencillamente nulas. Por eso es que llegamos a esta instancia y reitero mi interés en que esto se resuelva de manera y obviamente tener eso que se decía acá si se turna al área o si se turna a la presidencia colegiada, pero que se resuelva el problema. No hay ningún problema respecto a la coordinación.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien, creo que se van afinando los planteamientos nada más...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si me permite nada más como moción, el, el reglamento del Consejo habla que procuremos no tener los diálogos y más por respeto, para no enfrentarnos entre unidades y entre universitarios. Con el debido respeto de los que han antecedido, a lo mejor pudiese solucionarse esto en el sentido de que la presidencia colegiada y en este momento bajo la conducción de la comisión académica citara a las partes interesadas y se determine el trabajo, en lo académico no hay ningún problema porque la gente está trabajando hay las variantes administrativas en relación al departamento escolar y a los alumnos y al estatus que guarda el director; y ahí se pudiese solucionar como lo establece el Reglamento Interno del Consejo Universitario y por respeto a los universitarios y respeto a las unidades estos, estas cuatro unidades en relación al doctorado, al doctorado que maneja, que se maneja por área se estaría buscando una solución institucional de área y de respeto a las cuatro unidades y siento que eso daría viabilidad para no crear el diálogo y en un momento dado el enfrentamiento entre nosotros mismos. Es cuanto, señor.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Sobre esto para sintetizar argumentos, pensémosle, está el doctor Mundo, luego el doctor Grimaldo, la maestra Carmelita, el doctor Mireles, está el doctor Cortés Hermosillo, el doctor Zinhué antes del doctor Cortés Hermosillo había pedido la palabra antes. Y le cerramos ahí. Y antes...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Que sea de la *Litis*.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Que sea sobre el tema de la dirección, en torno a este posgrado y resolver el tema de alumnos, de registro en CONACYT y desarrollo del programa, yo digo que sobre eso nos centremos, creo que está claro para todos que no es un problema político por supuesto que no, verdad. Entonces sí, adelante.

**DR. ZINHUÉ HINOJOSA RUÍZ:** Yo quisiera hacer una observación. Eh, en cuanto a las propuestas que señalaste, las dos propuestas que señalaste tú Pepe, el detalle es que no tenemos consejo de área porque no estamos en...

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Entonces queda cancelada esa opción, para que pensemos nada más. Muy bien, entonces en el orden en que fueron mencionados. Por favor. Tres minutos recuerden, eh.

**DR. EDMUNDO GUERRERO ZUÑIGA:** Creo que este problema está latente en todas las áreas y va a afectar también si no en el momento actual en cualquier otro momento va a generar conflictos entre áreas y unidades. Entonces creo que en el fondo de todo esto. Están las indefiniciones en la normatividad general entorno al sistema de cuatro niveles, administración central, área, dirección, programa. Sí creo yo que en la presidencia colegiada se puede y se debe analizar a conciencia las contradicciones jurídicas que hay entre nuestras diferentes normas y cuál pudiera ser la salida; porque en el área de Ciencias de la Salud tenemos una, la experiencia del Doctorado Ciencias Biomédicas que hasta ahorita mediante acuerdos.. convenios de, acuerdos de buena fe están caminando pero el registro lo tenemos las cuatro unidades y eso es el riesgo y como ahí ya hubo un relevo en el responsable del programa de buena fe se acordó que el colectivo de profesores lo nombrara y entonces esa transición caminó bien pero no podemos garantizar que en el futuro siga siendo eso, por eso ya se desechó la segunda propuesta ya nada más queda la primera, estoy completamente de acuerdo que tiene que ser en el seno de la presidencia donde se analice. Pero que se analice no el caso en específico, señores abogados por favor discúlpenme si la riego que seguramente sí, que se tome este caso para hacer un análisis y una propuesta global de salida, porque hoy es éste, mañana podemos ser nosotros. Mañana podemos ser nosotros y entonces por conflictos de quién pone al responsable de programa es que politizamos todo y nos metemos en problemas. Gracias.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien. Se agradece yo creo que el licenciado Jorge Torres que está aquí, tomó debida nota del planteamiento para comentarlo después con la misma presidencia colegiada en torno al modelo para todas las áreas, porque el problema es para todas las áreas, efectivamente. Muy bien. Doctor Grimaldo por favor.

**DR. CONSTANTINO GRIMALDO:** Nada más este, una aclaración, miren creo que la recomendación es que en lo sucesivo los nuevos posgrados deben de ser por área y deben ser de área, verdad, y esto ya está demostrando que los, las unidades específicamente abran los posgrados; ya se dice los posgrados deben de ser por área en las que participen todas las unidades. Yo percibo dos cosas, una es una situación laboral y otra situación administrativa, la situación laboral no le compete al Consejo no tiene injerencia en eso, por favor está, el

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

único que contrata es el señor Rector y el representante o el encargado del contrato colectivo de trabajo, y ahí está bien claro. La situación administrativa, hay también espacios administrativos. Bueno si la responsable en este caso del Departamento Escolar abre a quien le dé, o a quien le vaya a solicitar sabiendo que existe una autoridad, bueno pues entonces ahí hay que reclamar, no. Pero también yo digo que es falta de atención de las mismas autoridades el estar permitiendo y hasta esta fecha haya eso. A mí me parece que de veras el Consejo no tiene injerencia para la solución de esto, yo creo que hay la situación administrativa, la administración central es la que debe de resolver. Porque entonces sí nos vas a enfrentar a que nos peleemos y unos estemos a favor y otros en contra y eso no se vale.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** A ver nada más una aclaración, no, no, no, a ver, a ver, a ver. Una moción doctor. Permíteme un segundo. Nadie está planteando que se enfrenten y por eso la propuesta fue que lo tratáramos fuera del Consejo en presidencia colegiada. Justo planteaba el maestro Cuauhtémoc no armar *Litis* en lo que no hay. Nadie está planteando: mátense a ver quién se queda con el programa.

**DR. CONSTANTINO GRIMALDO:** Claro, yo lo que estoy diciendo es que si se están las propuestas así. A mí me parece, yo creo que ni la presidencia colegiada bueno pues se tiene que resolver por las instancias correspondientes. A mí me parece eso, ahí que se resuelva. Creo que así es desde mi punto de vista, no.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Está bien.

**DR. CONSTANTINO GRIMALDO:** Y a mí me parece que bueno, pues en ese sentido evitamos un desgaste que se va ya haciendo.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Lo que hay que evitar es el desgaste de la comunidad de Ciencias Básicas. A ver está la maestra Carmelita.

**DRA. MARÍA DEL CARMEN ACEVES NAVARRO:** Bueno nada más reiterar lo que acaba de decir el maestro Edmundo porque yo diría que no vamos a en un futuro, hemos tenido problemas cada ocasión de personal, de recursos y de cuestiones administrativas que finalmente afectan a los muchachos. Yo creo que sí hay cosas administrativas que se tienen que revisar en donde toque, pero que es necesario manifestarlas aquí, porque están finalmente afectando la parte académica. Y así como se abren, también se cierran. A, de manera que de repente se cierran las preinscripciones o se abren o incluso se les llama a los candidatos a decirles que no se va a abrir y que si ya pagó que vaya para que se le reingrese su recurso sin avisarle a nadie, son cuestiones administrativas muy graves, o que no se hagan los trámites y que una generación tarde un año en poderse inscribir por primera vez, eso evita que incluso reciban becas que hemos conseguido por otros lados entonces necesariamente las cuestiones administrativas se tienen que decir porque afectan el desarrollo de los...

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** El desarrollo académico, por supuesto.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DRA. MARÍA DEL CARMEN ACEVES NAVARRO:** Y, estamos de acuerdo en que se resuelva de manera inmediata el problema del doctorado, pero también pedimos que ya se revise la normatividad y que se definan todos los puntos que aquí se han tratado porque finalmente sí están los posgrados de área a expensas de la voluntad de los directores y la pregunta es ¿son de área, o son de pedacito para cada director? Verdad yo creo que eso sí es importante que ya se defina para que puedan avanzar, porque los consejos de área están trabajando fuertemente para el PNPC y a la hora que vienen las revisiones pues es un problema justificar cosas que sabemos que están detenidas así con un palito, verdad.

**DRA. MARÍA DEL CARMEN ACEVES NAVARRO:** Muy bien correcto maestra Carmelita. Doctor Zinhué y luego el Doctor Cortés Hermosillo y el Doctor Fernando.

**DR. ZINHUÉ HINOJOSA RUÍZ:** Es corto también mi participación. Creo yo que lo que señala el doctor (...), es el problema y creo que ya es adecuado que el consejo de unidad, el Consejo Universitario se aboque a dar una definición clara sobre las normatividades existentes de la universidad napoleónica y universidad departamental porque eso nos está generando una pugna interna sin ningún ganador, creo yo que más perdedores que ganadores.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Así es, muy bien gracias Doctor Zinhué.

**DR. JOSÉ DE JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Mi participación es muy concreta y muy puntual y eso a lo mejor también causa prurito en las unidades académicas. Número uno se debe de tener un respeto irrestricto a la norma nos guste o no nos guste, y ninguna norma de ningún programa puede estar por encima de la Ley Orgánica de la Institución; entonces en principio se tiene que respetar la norma. Y en segundo algo que causa prurito es que el coordinador de programa no existe en ninguna norma, se llama responsable de programa y desde ahí empieza el prurito político que habíamos señalado y el rechazo que en un momento dado puede tener el supuesto coordinador del programa que legalmente no existe, si en el proyecto doctoral existe pues está fuera de la norma para la institución se llama responsable de programa y desde ahí debemos de empezar y los programas están adscritos a las unidades académicas, por eso se tiene que respetar estrictamente la norma y todo mundo va a salir lo menos raspado posible.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Doctor Mireles por favor. Nos quedan dos minutos para concluir la sesión compañeros, paciencia.

**DR. FERNANDO MIRELES:** Voy a tratar de ser breve miren, eh, volviendo a la obra de la Apología de Sócrates, la ley se aplica, este, no para darle gusto a las personas, la ley se aplica verdad, para hacer justicia y por qué traigo esto a colación esta obra de la Apología de Sócrates, porque Estudios Nucleares está basado nada más en la norma no en los sentimientos, ni en cuál es mi gente o en qué va a decir la Maestra María Félix, por favor así no funciona una institución. Aquí lo acaban de recalcar nosotros estamos basados en el modelo que está en el supuesto yo entiendo lo que dice mi compañero Zúñiga que está ahí

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

algo indefinido de los cuatro niveles. Pero la norma lo que sí especifica es programa adscrito a una unidad, responsable de programa nómbrelo el director con la venia del consejo académico de unidad, bueno más claro. O si vamos a estar en contra de eso de aquí, que es el garante de esta institución pues ahora sí yo creo que este recojo mis cosas y a ver qué más hago, no. No vuelvo a decir no es cosa personal. Y yo estoy interesado en lo académico al cien por ciento y para mí queda muy claro, mientras no haya otra norma, si, el modelo académico es de áreas se puede llamar institucional o se puede llamar nacional ese fue el problema porque al CONACYT y a la SEP lo que le interesa es que sea un programa verdad que cumpla con todos los requisitos académicos. Miren vayan a las universidades de aquí alrededor y no siguen nuestro modelo ni nosotros el de ellos y están aprobados porque hay requisitos que tienen que este cumplir. Entonces eh, no podemos nosotros salirnos de la norma. Ahora sí nos ayudaría a la presidencia colegiada, a que esto se suavice, porque si no se suaviza nosotros vamos a empezar, o sea nos reservamos el derecho, verdad, de hacer lo conducente cómo vamos a dejar el derecho de estudiantes ahí colgado, hombre, yo fui estudiante toda mi vida, casi. Eso, eso no podemos, es decir tenemos que apegarnos a la norma nos guste o no nos guste, o si no al rato la maestra María Félix va a venir, no Fernando, vete por este camino. Pero ¿cuál?, bueno con todo respeto, disculpe que mencioné su nombre.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Muy bien a ver, compañeros eh, concluimos ya el tiempo, la maestra María Félix está pidiendo la palabra es la última intervención, damos por concluido en cuanto ella acabe de hablar, si les parece como propuesta el lunes a las cinco de la tarde, sala de juntas de rectoría, se les hará llegar el citatorio a los integrantes del posgrado que están como responsables, a los directores de las unidades, al coordinador del Área, etcétera para reunirse con la Presidencia Colegiada y lo que consideren pertinente llevar de información en torno a alumnos, los requisitos de CONACyT en cuanto a tiempos etcétera, para tener claro el panorama y ver si podemos resolver definitivamente el problema ese día. Están de acuerdo los integrantes del Consejo que ese sea el procedimiento para empezar a abordar este problema y desahogar lo más pronto posible si hay acuerdo favor de manifestarlo levantando su boleta de votación para que el voto sea válido. Muchísimas gracias es mayoría. Quienes estén en contra favor de manifestarlo, quienes se abstengan, es una mayoría por unanimidad que realmente es impresionante. Maestra María Félix y acabamos y adiós a todos buenas noches.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Oye Pepe, oye Pepe pero habías cerrado ya la lista si es así yo también pido la palabra.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Fue la última que pidió la palabra, eh.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Pero dijiste que ya estaba cerrado.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Está bien, adelante.

**MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA:** A mí me preocupa mucho escucharnos hablar a nosotros como universitarios y de muchos tiempos de esta situación. Pregunto, ¿el

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

doctorado es un programa? Si es un programa ahí está la estructura en el modelo académico. Áreas, unidades y programas. Los programas pertenecen a las unidades académicas, las unidades conforman las áreas, cuando menos esa es la lectura. Esa es una pregunta y una duda que la dejo para todos los demás. Lo otro es, es una pregunta y una información que solicito aquí a la presiden... digo al Secretario del Consejo porque en marzo del 2012 se dio el mandato por el Consejo Universitario precisamente de conformar las áreas, entonces qué se hizo en aquel momento y cuál fue el resultado, que eso pudiera estar resolviendo esto, qué trabajos se iniciaron para estructurar las áreas; porque recordemos que se nombraron coordinadores de área, pero habría que ver qué se coordina, qué estructura orgánica tiene, qué modelo organizacional dentro del todo de la Universidad Autónoma de Zacatecas modelo UAZ siglo XXI porque al no tener eso y no tener claridad se suscitan estos problemas yo solicito pues la información de la reunión de marzo del 2012 donde se mandató la estructuración de las áreas para ver qué ocurrió, qué pasó, qué hicimos.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Una propuesta nada más.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** A ver, compañeros consejeros aquí, está el doctor Víctor Chávez, está el Doctor Araiza, y lo lamento, se abre la lista compañeros. Víctor Chávez.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Mira es que es muy rápido, nada más. Yo creo que lo que está sal... saliendo ahorita con lo de Ciencias Básicas y como lo decía efectivamente, Edmundo Zuñiga es un problema de las áreas es decir, eh, hay contradicción, en esto que está diciendo ahorita la maestra María Félix. En el papel está, sin embargo el problema es que se están empatando las funciones de los consejos académicos de unidad y los consejos de las áreas, por eso no tenemos consejos de las áreas, porque los consejos de unidad están desahogando todo lo que les correspondería a las áreas y entonces yo lo que propongo específicamente es que este Consejo Universitario llame a un foro de discusión para ver el funcionamiento de las áreas. Porque no, es que no vamos a solucionar eso aquí en una sola sesión. Esa es mi propuesta.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Eh, me voy a anotar yo también en la lista para que se les quite. Araiza, por favor.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Es importante también en 2012 después de que se mandató a que se formaran las áreas, se dijo que los posgrados fueran por área, aun con las implicaciones normativas que tenía en ese momento de ahí surge precisamente el asunto del Doctorado de Cien... del Área de Ciencias Básicas no fue nada más por el gusto de fulano o de sutano. Entonces si después cambiaron las intenciones o los intereses pues eso es otra cosa, no, pero ahí surge, a partir de ese mandato por un lado y a partir de que los posgrados empezaran a conjuntar precisamente a las áreas y de ahí permeara hacia las licenciaturas porque el problema grave estaba en las licenciaturas, cómo íbamos a conjuntar troncos comunes y cosas por el estilo.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Eso, es, es decir compañeros quedamos exactamente en el mismo nivel de acuerdo con el que cerramos la reunión del Consejo, muchísimas gracias por su asistencia se convocará para dar continuidad a la siguiente sesión, y por lo pronto quedamos con los que ya citamos lunes cinco de la tarde, sala de juntas de rectoría. Gracias.

**FIN DE LA REUNIÓN.**

